



SOSTENIBILIDAD

POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

Free Tour Cartagena se compromete con el desarrollo sostenible del turismo en aspectos ambientales, socioculturales, económicos y legales, sensibilizando a colaboradores, clientes y proveedores en el asunto.

Con el fin de hacer conocer la política, esta se mantendrá a disposición del público y para otras partes interesadas en nuestro portal web.

Objetivos de Sostenibilidad

- Contribuir al entendimiento intercultural, referenciando hechos que moldearon la cultura local.
- Informar a los clientes y proveedores en temas de sostenibilidad.
- Generar oportunidades de ingreso monetario para guías locales, indistintamente del género y edad
- Fomentar la cultura de servicio que ofrece el mejor trato a clientes y colaboradores
- Adquirir materiales ecológicos amigables con el medio ambiente

Programas de Sostenibilidad

- Cultura Sostenible



Normatividad y Leyes

Free Tour Cartagena es una empresa comprometida con el cumplimiento de las leyes y normas que la rigen para su adecuado desarrollo.

- Estamos sujetos al régimen de responsabilidad de la Ley 300 de 1996 (ley general de turismo), Decreto 1825 de 2001 (disposiciones relacionadas con la actividad de los guías de turismo), Decreto 53 de 2001 (disposiciones relacionadas con la actividad de las agencias de viajes), Ley 1101 de 2006 (modificaciones a la ley general de turismo), Decreto 2438 de 2010 (disposiciones relacionadas con la responsabilidad de las agencias de viajes en la prestación de servicios turísticos), Ley 410 de 1971 (Código de Comercio) y demás reglamentarios, donde se indique su calidad de Agencia de Viajes y Operadora de Turismo.
- En cumplimiento del Artículo 17 de la Ley 679 de 2001, Ley 1336 y Resolución 3840 de 2009, Free Tour Cartagena, rechaza toda forma de explotación sexual y demás formas de abuso a menores de edad y advierte que será castigado conforme a las disposiciones Legales Vigentes. Cumpliendo con la Ley 1336 de 2009 y la resolución 3840 que complementa la ley 679, se cuenta con un código de ética para prevenir e impedir la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en el turismo.
- Free Tour Cartagena está comprometido con el Turismo Sostenible dando cumplimiento a la Ley 17 de 1981 y Ley 1333 de 2009 con el fin de evitar el tráfico ilegal de especies de flora y fauna. Ley 63 de 1986, Ley 1185 de 2008 de tráfico ilegal de Bienes Culturales, Ley 2811 de 1973 sobre el Código Nacional de Recursos Naturales Renovables y protección del medio Ambiente, Ley 0584 de 2002 donde se declaran las especies silvestres que se encuentran amenazadas en el territorio nacional y Ley 379 de 1997 Ley General de la Cultura manejando de manera respetuoso la información acerca de los diferentes atractivos y actividades relacionadas con el patrimonio cultural y natural del país.



Turista Responsable

- Proteja la flora y la fauna silvestre y su hábitat, y no compre productos elaborados a partir de plantas o animales en peligro o en vía de extinción.
- Intente minimizar la generación de residuos y realice una adecuada disposición según su clasificación. Recuerde que son una fuente de contaminación.
- Deposita los residuos en los puntos destinados. No arrojes basura en ninguna zona común.
- Recopile la información necesaria sobre su destino, y no se deje confundir con lugares distintos a los establecidos para los servicios turísticos.
- Recompense apropiadamente (con propina, recomendación, comentario) al guía cuando el servicio recibido fuere excelente.
- Dedique tiempo a entender las costumbres, normas y tradiciones del lugar de destino. Evite los comportamientos que puedan ofender a la población local.
- Recuerde que cualquier forma de explotación vulnera los objetivos fundamentales del turismo. La explotación sexual infantil es un delito punible, tanto en el lugar donde se lleve a cabo como en el país de residencia de quien lo cometa.
- Contribuya al desarrollo local adquiriendo productos locales, y atégase a los principios del comercio justo.
- Infórmese de la legislación vigente para no cometer ningún acto que se considere delictivo en el país. No trafique con drogas, armas, antigüedades, especies protegidas, ni productos o sustancias peligrosas o prohibidas por los reglamentos nacionales
- Pregunte por el origen de lo que estás comprando y asegúrese de que los souvenirs que te llevas a casa tengan un historial documentado y que tengan permiso de exportación.
- Free Tour Cartagena no genera impactos negativos al patrimonio natural, cultural y social de los destinos que promueve.

Proveedor y Aliado Responsable

Free Tour Cartagena, acorde a su cultura de servicio se compromete a:

- Recomendar visitas a establecimientos debidamente formalizados que puedan complementar la experiencia de nuestros tour, cuando el cliente lo solicite
- Adquirir y recomendar productos y servicios que generen impactos positivos al medio ambiente, patrimonio natural y cultural

Y esperamos de ustedes el mismo compromiso.

